



# PREMIO al MÉRITO EXPORTADOR 2013

GUÍA DE  
PARTICIPACIÓN PARA  
EMPRESAS



El objetivo de este documento es brindar a las empresas interesadas en participar en el Premio al Mérito Exportador, una orientación que les permita conocer qué es el Premio, quiénes pueden participar, cómo postularse, así como la mecánica de los procesos de evaluación y premiación.

Los participantes contarán con los elementos necesarios para una adecuada e informada participación en el proceso más importante que existe a nivel estatal, para reconocer el esfuerzo, talento y calidad de los exportadores mexicanos e identificar a los mejores del país en sus respectivas categorías.

Esta guía ha sido preparada con base en el Modelo del Premio al Mérito Exportador y del Premio Nacional de Exportación, elaborado por la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. y que busca hacer más sencilla y estimulante la participación en el proceso a empresas.

El COMCE Baja California desea invitar a todas aquellas empresas que estén orgullosas de sus logros en esta materia, a que se postulen en un proceso que les ayudará a examinar y calificar, en conjunto con los mejores especialistas del país, sus habilidades, capacidades y competencias, así como también sus debilidades y áreas de oportunidad, para beneficio de sus respectivas organizaciones y de la competitividad de nuestro Estado y del País.

## ¿Qué es el Premio al Mérito Exportador?

---

Es el máximo reconocimiento que se entrega a las empresas, instituciones y organizaciones que operan en el Estado de Baja California en el área del comercio internacional y que gracias a factores tales como esfuerzo, constancia, creatividad, calidad e innovación han logrado competir, incrementar y diversificar sus ventas de bienes y servicios al exterior.

Su propósito es fomentar la mejora y competitividad de empresas vinculadas al comercio exterior, mediante la evaluación de sus procesos y estrategias, la consecuente identificación de mejores prácticas y casos de éxito y su posterior difusión a todo el estado y el país.

Dichas empresas, instituciones y organizaciones constituyen un orgullo pues contribuyen a la difusión global de la oferta exportable del Estado de Baja California y representan por ello un modelo a seguir.

## ¿Quiénes pueden participar?

---

### A. Aspectos generales de participación de las empresas

El proceso de participación al Premio al Mérito Exportador inicia con la publicación de la Convocatoria donde se especifican las bases de participación que aplican por igual a todas las empresas del Estado y el hecho de participar implica la aceptación de las cuotas establecidas.

### B. Requisitos de Participación

1. Podrán participar en el Premio al Mérito Exportador 2013, las empresas establecidas en el Estado de Baja California, que:
  - a) Sean consideradas como unidades de negocio independientes en su estructura y finanzas, por lo que se excluye la participación de departamentos o áreas de trabajo.
  - b) Hayan realizado actividades exportadoras durante los tres años anteriores al de su participación de manera ininterrumpida, así como durante el año de su participación en este certamen.
  - c) Se distingan por sus aportaciones al desarrollo de las exportaciones y/o contribución en el aumento y diversificación de las ventas de productos y servicios al exterior.
  - d) Cuenten con programa IMMEX autorizado por la Secretaría de Economía y hayan realizado ventas al exterior por un valor superior a 500 mil dólares o

su equivalente en moneda nacional, o bien hayan facturado exportaciones cuando menos por el 10% de su facturación total en el año anterior al de su participación.

- e) No cuenten con programa IMMEX y hayan exportado al menos el 15% del valor de facturación total en el año anterior al de su participación.
  - f) No hayan sido objeto de sanciones graves en materia administrativa o fiscal en el año inmediato anterior al de la convocatoria y hasta la fecha en que ocurra la Ceremonia de Premiación.
2. Podrán participar también en el Premio al Mérito Exportador las empresas que dependan orgánica y financieramente de los gobiernos estatales o municipales.

### C.

#### **Categorías de Participación**

Las organizaciones que deseen participar pueden hacerlo en cualquiera de las seis categorías con las que cuenta el Premio al Mérito Exportador Edición 2013 y son las siguientes:

**I) Empresas exportadoras pequeñas y medianas industriales:** aquellas que tengan hasta 250 empleados y cuyo rango de monto de ventas anuales sea desde \$4.01 hasta \$250 millones de pesos o un tope máximo combinado de 250.

**II) Empresas exportadoras grandes industriales:** aquellas que tengan de 251 empleados en adelante y cuyo rango de monto de ventas anuales supere los \$250 millones de pesos.

**III) Empresas exportadoras agropecuarias:** aquellas empresas exportadoras de productos del sector primario (productos agrícolas, ganaderos, silvícolas, pesqueros, etc.).

**IV) Empresas IMMEX:** aquellas que tengan como su principal giro la compra-venta internacional de mercancías.

**V) Empresas exportadoras comercializadoras:** aquellas que tengan como su principal giro la compra-venta internacional de mercancía.

**VI) Empresas de servicio a la exportación:** aquellas que prestan servicios específicos a los exportadores, tales como: empresas de paquetería, de logística, prestadoras de servicios portuarios y aeroportuarios, agencias aduanales y otras.

El COMCE Baja California se reserva el derecho de reclasificar a las empresas, instituciones y organizaciones participantes, a sugerencia de su Consejo y/o de la Comisión de Evaluación del Premio.

En tal caso, la empresa participante será notificada con oportunidad sobre esta modificación, así como del cambio y de las razones que lo sustentan.

## ¿Qué necesito hacer para participar?

Una vez que haya salido la convocatoria de participación lo primero que deberán hacer las empresas es realizar el pago de la cuota de inscripción dependiendo en la categoría que deseen inscribirse como se indica más adelante en el punto B. *Cuotas de Inscripción* de esta Guía.

Una vez pagada dicha cuota, deberá ingresar al portal [www.pne.economia.gob.mx](http://www.pne.economia.gob.mx) en el Módulo de Baja California y llenar su **Solicitud de Inscripción** en línea siguiendo los pasos que a continuación se señalan:

1. Ingresar en la pestaña **Inscríbete**.



2. Después dar *click* en el botón **Organizaciones**.
  - Como nuevo usuario deberá dar en donde se indica: [Clic aquí para registrarse](#)



3. Una vez que haya entrado en [Clic aquí para registrarse](#) aparecerá lo que es la Solicitud de inscripción en su pantalla con los siguientes campos a llenar:



## Solicitud de Inscripción al Premio al Mérito Exportador 2013

1) Registro Federal de Contribuyentes

### I. DATOS GENERALES

2) Razón social y/o denominación de la unidad de negocio participante:

3) Domicilio:

Calle

Número y letra

Colonia

Código Postal

Ciudad

Estado

4) Fecha de Constitución:

5) Fecha de Inicio de Exportaciones:

6) Sector, ramo y actividad de la empresa:

Sector

Ramo

Actividad  
Principal

### II. DATOS CORPORATIVOS

7) Porcentaje de Capital Nacional: **(En sistema NO poner signo de %)**

8) Porcentaje de Capital Extranjero: **(En sistema NO poner signo de %)**

9) Tipo de Empresa:

Controladora

Matriz

Filial

Subsidiaria

Otros

Especifique:

10) Señale, en su caso, el nombre de la matriz u organización controladora y su ubicación:

11) Actividad de exportación preponderante de la empresa solicitante:

Bienes de consumo

Bienes de Capital

Servicios

Tecnología

Otros

Especifique:

12) División, Unidad de Negocios o Planta: \_\_\_\_\_

13) Número de empleados en los últimos tres años:

	Administrativos	No administrativos	Total
2010			
2011			
2012			

14) Monto de ventas en los últimos tres años:

	Monto (pesos M.N.)
2010	
2011	
2012	

### III. DATOS DE LOS REPRESENTANTES

15) Datos del ejecutivo de más alto rango:

Título: \_\_\_\_\_ Nombres: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

16) Cargo: \_\_\_\_\_ 17) Teléfonos: 01( ) \_\_\_\_\_

18) Correo electrónico: \_\_\_\_\_ 19) Fax: 01( ) \_\_\_\_\_

20) Datos de la persona que será el contacto con el COMCE Baja California:

Título: \_\_\_\_\_ Nombres: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

21) Cargo: \_\_\_\_\_ 22) Teléfonos: 01( ) \_\_\_\_\_

23) Correo electrónico: \_\_\_\_\_ 24) Fax: 01( ) \_\_\_\_\_

### IV. CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN

25) Categorías:

Empresa Exportadora Pequeña y Mediana Industrial:

Empresa Exportadora Grande industrial:

Empresa Exportadora Agropecuaria:

Empresa IMMEX:

Empresa Exportadora Comercializadora:

Empresa de Servicios a la Exportación:


26) Si su empresa cuenta con programa IMMEX autorizado por la Secretaría de Economía, indicar su número de Registro:

**Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos**

Nombre del Ejecutivo de más Alto Rango

Nombre de la persona que será el contacto con el COMCE Baja California

Guía de Participación 2013  
Derechos Reservados

## **A. Información que deberá contener la Solicitud de Inscripción**

La Solicitud de Inscripción deberá ser llenada por las empresas que deseen participar. Una vez llenada su solicitud de inscripción, el último paso y requisito indispensable es adjuntar en el sistema (usted encontrará un botón que dice Adjuntar) su **Comprobante de Pago** por cuota de inscripción por categoría, así como el **RFC de la empresa participante**. Los formatos aceptados para adjuntar este tipo de archivos son: 'pdf', 'rar', 'zip', 'jpg' y 'gif'.

Todos los participantes deberán manifestar bajo protesta que la información proporcionada, tanto en la solicitud de inscripción como durante el proceso de evaluación es cierta.

## **B. Cuotas de Inscripción**

Para su participación, las empresas deberán cubrir una cuota de inscripción al Premio, basada en su número de empleados y en el monto anual de sus ventas, conforme a la siguiente clasificación:

I) Empresas exportadoras pequeñas y medianas industriales	5,000.00 pesos + I.V.A.
II) Empresas exportadoras grandes industriales	10,000.00 pesos + I.V.A.
III) Empresas exportadoras agropecuarias	5,000.00 pesos + I.V.A.
IV) Empresas IMMEX	7,500.00 pesos + I.V.A.
V) Empresas exportadoras comercializadoras	7,500.00 pesos + I.V.A.
VI) Empresas de servicios a la exportación	5,000.00 pesos + I.V.A.

*\*(El Programa de Premio al Mérito Exportador Baja California 2013 recibe apoyo económico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de Baja California (SEDECO). El costo real del programa por cada empresa participante es de \$27,000.00)*

Las aportaciones deberán efectuarse en Moneda Nacional mediante depósito bancario o transferencia electrónica a la cuenta 0166518435 BBVA BANCOMER con Número de CLABE: 002020020275353320 a nombre del Instituto Baja California para la Calidad, A.C.

El comprobante de depósito se deberá adjuntar electrónicamente a la solicitud de inscripción, de manera escaneada en el sistema de la página de internet: [www.pne.economia.gob.mx](http://www.pne.economia.gob.mx) en el Módulo de Baja California, así como al siguiente correo electrónico: [hugo@tijuanaedc.org](mailto:hugo@tijuanaedc.org)



## ¿En qué consiste mi participación?

---

Una vez registradas las empresas participantes dentro del portal de internet [www.pne.economia.gob.mx](http://www.pne.economia.gob.mx) en el Módulo de Baja California (es decir que hayan llenado su Solicitud y pagado su cuota de inscripción) podrán acceder a las **tres etapas de participación** del Premio al Mérito Exportador que también encontrarán dentro de nuestra página de internet y cuyo proceso de igual manera será en línea.

Los participantes deberán pasar satisfactoriamente por las tres etapas de las que consta el **Modelo del Premio**, el cual es un instrumento de dirección, aplicable a todo tipo de empresas, instituciones y demás organizaciones participantes, independientemente de su tamaño y sector.

El Modelo está diseñado para ir de lo estratégico a lo específico y busca identificar de manera inmediata si la participante cuenta con verdadero mérito exportador, permitiendo que sea la propia empresa, institución y organización la que identifique, a través de un trabajo de diagnóstico y autoevaluación, que es lo más relevante de su proceso exportador, para profundizar después en las características específicas que la han hecho exitosa y un ejemplo de excelencia.

### **A. Proceso de participación**

Cada una de las tres etapas son eliminatorias y el que pasen o no va dependiendo del puntaje obtenido en cada una de ellas. Las etapas consisten en lo siguiente:

#### **Primera Etapa: Preguntas Estratégicas**

Consta de un cuestionario pre-establecido que está orientado a analizar los procesos de comercio exterior de los participantes, con cuyas respuestas se busca identificar su desempeño alcanzado mediante su planificación y desarrollo de estrategias, valor añadido de sus procesos de exportación, calidad e innovación de sus productos y/o servicios, capacidades, introducción exitosa a los mercados internacionales, monto de sus ventas totales, instrumentos utilizados como tratados comerciales, factores que las hacen más competitivas, dinámicas y calificadas, entre otros.

Son 10 las preguntas que se realizan en la Primera Etapa. Para conocer las preguntas que se realizarán en esta Etapa se recomienda ver el Modelo del Premio que se encuentra en [www.pne.economia.gob.mx](http://www.pne.economia.gob.mx) en el Módulo de Baja California en la botón Cómo participar, en la subpestaña que dice Modelo del PME.

#### **Segunda Etapa: Preguntas Específicas**

Las empresas que hayan pasado a la Segunda Etapa, deberán responder a preguntas específicas que se realizarán por parte de un grupo de evaluadores y también se hará en línea en el portal del Premio.

Estas preguntas no forman parte de un cuestionario ya establecido, sino que los evaluadores en base a lo que los participantes hayan respondido en la primera etapa, podrán realizar preguntas de mayor profundidad para conocer aspectos relevantes de diversas áreas de los participantes, solicitando así información concreta como pueden ser su estructura organizativa; sus recursos financieros; capacitación y desarrollo del personal; planeación estratégica; desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades clave de producción; normas, regulaciones y certificaciones; desarrollo de proveedores; instrumentos de apoyo a las exportaciones, selección de mercados, promoción y distribución de sus productos y/o servicios; clientes; conocimientos técnicos y especializados en el área de comercialización extranjera; así como la ejecución de estrategias definidas, entre otros temas.

Los evaluadores podrán adentrarse en cualquier aspecto en que requieran aclarar o contar con un mayor conocimiento de un determinado tema, principalmente que esté relacionado y valide las respuestas dadas a las preguntas de la primera etapa.

### **Tercera Etapa: Visita de Campo**

La visita de campo es la última de las tres etapas del proceso de evaluación. Los evaluadores efectuarán una visita a las empresas, instituciones y organizaciones que logren avanzar a esta etapa final, con el objeto de:

- a) Corroborar y ampliar a través de evidencias, la información presentada por parte de las organizaciones participantes durante las dos etapas anteriores.
- b) Apreciar de manera presencial si realmente existen méritos suficientes para obtener el Premio al Mérito Exportador.
- c) Resolver cuestionamientos que pudieran haber surgido durante las etapas de evaluación anteriores.
- d) Enfatizar aspectos puntuales sobre la labor exportadora o de apoyo al sector exportador.
- e) En el caso de las instituciones educativas, corroborar el grado de conocimiento de profesores y alumnos en los temas relativos al comercio exterior.

El COMCE Baja California establecerá contacto por medio telefónico y correo electrónico con las empresas finalistas para informarles la fecha en la que se realizará la visita.

Al menos un miembro del grupo evaluador de cada categoría realizará la visita de campo a las organizaciones finalistas, en algunos casos, el o los evaluadores podrán estar acompañados por un representante del COMCE Baja California.

Cabe señalar, que los participantes que hayan llegado a esta tercera etapa, sin importar su tamaño, deberán cubrir los gastos que se generen por concepto de transportación aérea o terrestre, hospedaje, alimentos y traslados de los visitantes.

### **Verificación de No Sanción**

Las participantes que conforme a los méritos mostrados en las primeras dos etapas de evaluación, avancen a esta tercera etapa, tienen la obligación de notificar al COMCE Baja California si han sido objeto de sanciones por parte de alguna autoridad especialmente las de tipo grave en materia administrativa, fiscal, laboral o ambiental durante los ejercicios 2011 y 2012.

## **B.** ¿Cómo ingreso a las tres etapas de participación?

La **participación** de las empresas es totalmente **en línea** en las dos primeras etapas. Es decir al acceder a la página de internet [www.pne.economia.gob.mx](http://www.pne.economia.gob.mx) y luego en el Módulo de Baja California (y una vez que hayan llenado su Solicitud y pagado su cuota de inscripción), podrán ingresar a las etapas de participación del Premio al Mérito Exportador. Por lo que deberán entrar al apartado **Inscríbete** y posteriormente a la pestaña **Organizaciones** y en la parte donde dice Usuario Registrado deberán poner su RFC y contraseña (utilizados cuando llenaron su solicitud de inscripción) y dar *click* en el botón **Ingresar**.

En la página encontrará en la parte superior un **botón** que dice **Primera Etapa** deberá dar *click* ahí para responder a las preguntas asignadas por categoría. Una vez que se haya dado respuesta a las preguntas, deberá esperar a que los evaluadores otorguen su calificación, y saber si pasó o no a la segunda etapa. Los evaluadores además de otorgar una calificación también ofrecerán comentarios o retroalimentaciones sobre sus respuestas.

Una vez que haya aparecido su calificación y su pase a la segunda etapa en el portal, de igual manera podrá acceder a ésta, dando *click* en el **botón** que dice **Segunda Etapa**, siguiendo los mismos pasos que hizo para entrar a la primera etapa. En esta segunda etapa usted verá en pantalla 5 preguntas que los evaluadores realizaron de manera personalizada. Estas son preguntas abiertas o podrán ser solicitudes adicionales de información o documentación. De igual manera que en la primera etapa, usted deberá responder de manera interactiva en el portal, ya que contará con un espacio o campo para hacerlo, así como la posibilidad de adjuntar archivos en pdf. Esta etapa también será calificada por los evaluadores y con comentarios o retroalimentaciones sobre sus respuestas. Su calificación y pase a la tercera etapa también será notificado en el portal.

El haber pasado las dos primeras etapas, le dará acceso a la **tercera y última etapa**, que como se mencionó anteriormente es la visita de campo.

## **C.** ¿Quiénes y cómo me van a evaluar?

Se integra una **Comisión de Evaluación** que está conformada por expertos en comercio exterior de los sectores empresarial, gubernamental y académico a nivel nacional que cumplen con estrictos requisitos y que permite el óptimo desarrollo del proceso de evaluación del Premio al Mérito Exportador.

Esta Comisión tiene el compromiso y responsabilidad de analizar y calificar los méritos de las empresas participantes al Premio al Mérito Exportador 2013. Dicha Comisión cuenta con Grupos de Trabajo que evalúan, según su especialización y experiencia, a las diferentes categorías del Premio.

Dicha Comisión está conformada por 6 Grupos de Evaluadores de las 6 categorías de participación y cada Grupo tiene 5 evaluadores, que de forma independiente y bajo un procedimiento estrictamente confidencial, realizarán el análisis del perfil de los participantes, calificando su cumplimiento como empresa exportadora de excelencia al desarrollar por escrito, ellas mismas, sus procedimientos y capacidades en materia de comercio exterior.

Los criterios de evaluación del Premio al Mérito Exportador se basarán en el **Modelo del Premio al Mérito Exportador y del Premio Nacional de Exportación** que busca estimular a las empresas exportadoras e instituciones y organismos de apoyo a la exportación para que continúen siendo el motor primario de crecimiento de la economía mexicana. Busca identificar especialmente a aquellas empresas que han sido capaces de adaptarse a la globalización, haciéndose más competitivas al incorporar en sus exportaciones, métodos, sistemas, procesos, tecnologías, productos o servicios innovadores, de mayor valor agregado y con más alto contenido tecnológico.

Los evaluadores deberán analizar la información de cada participante poniendo énfasis en los siguientes criterios para evaluar las diversas etapas:

- Experiencia exportadora, diversificación de mercados y productos, e importancia relativa de su actividad exportadora;
- Factores individuales diferenciadores que hacen de la empresa un caso de éxito;
- Ventajas comparativas y competitivas de la empresa;
- Utilización de mecanismos de fomento a las exportaciones tales como tratados y otros programas de apoyo;
- Capacidad de innovación;
- Grado de formalización de sus procesos de comercio exterior;
- Utilización de sistemas o programas de control de calidad
- Estrategia de acceso a mercados
- Efectividad de sus mecanismos de logística
- Claridad en la detección de debilidades, amenazas y áreas de oportunidad de la empresa

En ese sentido, los evaluadores deberán considerar que estos aspectos se vean reflejados en los sistemas, procesos y mecanismos empleados por la empresa, institución, organismo y cadena o alianza, que les permita lograr una posición competitiva en el mercado externo o una continua vinculación al sector exportador, aprovechando las oportunidades y desafiando retos que se vayan presentando en el entorno tanto interno como externo.

Los evaluadores sólo considerarán la información contenida y documentada que haya sido solicitada durante las etapas de evaluación, por lo que la información presentada durante el proceso de evaluación en las tres distintas etapas deberá ser comprobable en su totalidad, si así se requiere por la parte evaluadora.

Durante la evaluación de las dos primeras etapas, independientemente del avance que logren durante este proceso, las empresas participantes, recibirán un informe de retroalimentación o comentarios por parte de los evaluadores que podrán consultar directamente en el portal.

En las dos primeras etapas, los evaluadores asignarán calificaciones del 1 al 10 a las respuestas de los participantes, en donde 10 será la calificación más alta y 1 la más baja.

En la segunda etapa, cada participante recibirá 5 preguntas de su grupo evaluador sobre cualquier área, tema o aspecto de la empresa evaluada, la cual responderá también a través del portal del Premio.

Las empresas que hayan sido aprobadas en las etapas anteriores estarán en posibilidad de pasar a la tercera, durante la cual se llevará a cabo la visita de campo a las empresas, instituciones y organizaciones que permanezcan en el proceso. Existen 8 elementos pre-acordados que los evaluadores deberán revisar durante la visita física a las instalaciones de la participante, aunque tendrán también la posibilidad de realizar preguntas sobre cualquier tema o aspecto de la empresa visitada.

Cabe destacar que con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, el COMCE Baja California garantiza que toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere en el proceso de evaluación, tendrá el carácter de **confidencial** y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

Los miembros de la Comisión de Evaluación firman un Código de Ética y Conducta y un Reglamento, documentos de carácter legal que aseguran la confidencialidad absoluta en el manejo de la información a la que tendrán acceso, la objetividad con la que habrán de realizar la evaluación, la actitud y conducta que debe mostrar durante el proceso, así como las obligaciones que conlleva el nombramiento.

El COMCE Baja California a través del portal [www.pne.economia.gob.mx](http://www.pne.economia.gob.mx) en el Módulo de Baja California, es la única entidad responsable para dar a conocer los avances de las organizaciones participantes dentro de los procesos de evaluación.

**D.**

#### **¿Quiénes eligen a las empresas ganadoras?**

Los evaluadores decidirán después de la visita de campo a las empresas, cuáles serán las participantes que recomendarán como finalistas ante el **Comité de Premiación**, máximo órgano de decisión del Premio al Mérito Exportador, representado por miembros de diversas Dependencias Gubernamentales Estatales y Organismos Empresariales.

La Comisión de Evaluación será quien determine, por los méritos demostrados, qué empresas, instituciones, organismos y cadenas o alianzas, quedarán como finalistas, de conformidad con los resultados de las tres etapas del proceso y los Coordinadores de cada Grupo de Trabajo de Evaluadores las propondrá y someterá a la consideración del Comité de Premiación a través de argumentos técnicos necesarios, además de transparencia, objetividad y confidencialidad para respaldar sus propuestas. La Comisión de Evaluación expondrá a las finalistas sin revelar su identidad, sólo a través de su número de folio.

El Comité de Premiación, operando con base en el dictamen de la Comisión de Evaluación y en presencia de los coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo de evaluadores, es quien elige, de manera definitiva e inapelable, a las empresas,

instituciones y organizaciones mexicanas merecedoras del Premio al Mérito Exportador 2013.

El Comité de Premiación tiene la facultad de declarar desierta una o varias categorías, si considera que el perfil de las organizaciones finalistas no cumple con la aplicación del Modelo del Premio al Mérito Exportador y, por consiguiente no califica para ser acreedora del Premio.

Para dar su veredicto final sobre las ganadoras, dicho Comité deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Que no hayan obtenido calificaciones igual a cero en algún criterio o subcriterio.
- b) Que no hayan sido objeto de sanciones graves en materia administrativa, fiscal, laboral o ambiental ante las autoridades estatales y federales competentes.
- c) Que no tengan problemas financieros graves como consecuencia de su operación.
- d) Que no se podrá otorgar más de un premio por categoría a organizaciones de un mismo grupo corporativo.

El Comité de Premiación es quien tiene la última palabra para elegir a las ganadoras del Premio en cada una de las distintas categorías y lo hará a través de la emisión de un voto secreto por parte de cada uno de los miembros que lo integran. Las finalistas que obtengan la mayoría de votos serán identificadas como las ganadoras del Premio al Mérito Exportador 2013.

Las ganadoras serán reconocidas públicamente en una Ceremonia de Premiación donde el Gobernador del Estado de Baja California hará entrega de una presea y una placa de reconocimiento a su labor en el ámbito exportador. Los nombres de las ganadoras de este Premio podrán ser dados a conocer únicamente durante esta ceremonia.

Dicha Ceremonia se llevará a cabo durante el mes de septiembre del 2013 (en fecha por confirmar) y las empresas ganadoras podrán ostentar el logotipo del **Premio al Mérito Exportador Baja California 2013** en sus materiales de promoción y publicidad para reforzar su posicionamiento en el mercado, indicando el año en que fueron galardonadas.

## **E.**

### **Beneficios de las organizaciones ganadoras**

Las empresas ganadoras, recibirán la publicidad que se deriva de recibir el Premio de manos del Gobernador del Estado de Baja California y de las demás acciones que emprenda el COMCE Baja California.

Podrán hacer uso del logotipo del Premio al Mérito Exportador, sinónimo de excelencia, de forma permanente, siempre y cuando se indique el año en que se obtuvo el reconocimiento.

Podrán participar en eventos nacionales relacionados con el comercio exterior a los que sean invitados como ganadores por el COMCE Baja California y otros organismos.

Tendrán pase automático a la segunda etapa del Premio Nacional de Exportación 2013.

Aumentarán la certidumbre en sus clientes, inversionistas y mercados sobre la solidez de su empresa, institución y organización.

**F.**

**Para mayores informes:**

Teléfonos:

681.8344 Ext.226

Correos electrónicos:

[hugo@tijuanaedc.org](mailto:hugo@tijuanaedc.org)